

(/lapalmaahora/)



Tindaya (Fuerteventura), la montaña cósmica



25/01/2016 - 13:12h

(/autores/miguel_a-_martin_gonzalez/)

Miguel A. Martín González (/autores/miguel_a-_martin_gonzalez/)



Lunasticio de invierno Mayor Sur. Imagen: Miguel Martín.

Uno de los lugares más emblemáticos de Canarias se encuentra en la isla de Fuerteventura y se llama Montaña Tindaya, lugar donde los antiguos *mahos* construyeron el orden del mundo y del cosmos. El universo reducido a una montaña y, por ello, el estudio de las cumbres y de las ruinas que en ellas se encuentran se torna imprescindible para la comprensión de muchos aspectos de sus creencias.

La posición geoestratégica que ocupa la Montaña Tindaya es doblemente inmejorable tanto para la observación del cielo como para correlacionar los astros con elementos destacados de la topografía de campo visual, especialmente durante la estación de lluvias (de octubre a abril).

Como ya sabemos, el símbolo elegido por los *mahos* fueron los grabados rupestres podomorfos (formas de pie humano), usado como vehículo de canalización abierto a un pensamiento capaz de concretarse en ideas y de interpretar una cosmovisión también referida de forma simbólica. Ahora bien ¿qué sentido profundo esconden las más de 200 huellas talladas en la roca de la cara Sur de Montaña Tindaya? ¿Qué simbolizan? ¿Qué imagen arquetípica representan? A su vez, ¿Alguien puede pensar que los podomorfos de Tindaya se grabaron en cualquier roca elegida al azar? O acaso ¿existió un procedimiento de observación, selección y elección de soportes con fines prácticos dentro de su lógica?

Mediante la orientación astronómica, el espacio consagrado se conecta y actúa en reciprocidad con los movimientos celestes. Por tanto, no titubeamos al afirmar que Tindaya se rige por las relaciones cósmicas acorde con los ritmos del universo.

La presente exposición pretende explorar los principios de orientación que reflejan conceptos astronómicos y aspectos de la espiritualidad. La consideración astronómica se refiere a los fenómenos observables en el horizonte, es decir, en los puntos de salida y puesta de los cuerpos celestes y, en su caso, la vinculación con la topografía. Estas observaciones se realizaron a simple vista convirtiendo el horizonte en un verdadero cronómetro que establecía las fechas en virtud de las distintas posiciones que ocupaban los astros a lo largo del año, e incluso, en ciclos más largos. En este sentido, los podomorfos se dirigen y señalan puntos astronómicamente relevantes. Los símbolos de Tindaya recurren constantemente a la redundancia, a la repetición acumulada, al ensayo continuo, en un afán de perpetuar la imagen de las cosas vistas o vividas, contribuyen a implantar y encauzar una memoria convergida.

El primer y, hasta ahora, único trabajo arqueoastronómico que se ha publicado sobre los podomorfos de Tindaya se debe a los autores M. A. Perera, J. A. Belmonte, C. Esteban y A. Tejera (1996). Pues bien, nuestro ascenso a la montaña sagrada nos fue revelando algunos de los secretos que en casi nada tenían que ver con las conclusiones aportadas en dicho trabajo. Lo primero que nos sorprendió fue que la orientación de los petroglifos se basara en la disposición de talón a los dedos y no en la orientación del asiento (el soporte) donde se tallaron. En segundo lugar, se le da un protagonismo desmedido al Teide cuando no existe nada, absolutamente nada significativo desde el punto de vista astronómico. La hipótesis topográfica planteada con supuestos podomorfos orientados hacia el Teide nos parece bastante forzada, puesto que no existen ni una sola basa o asiento que mire en esa dirección. Es más, desde la mayoría de los grabados no se observa el Teide al ubicarse en el lado opuesto y estar abrigados por la propia Montaña Tindaya.

Teniendo en cuenta la orientación del soporte donde se grabaron los podomorfos resulta que existe una disposición muy acentuada. Más del 80 % se orienta con la Montaña de Escanfraga ¿Por qué ese punto? ¿Qué acontecimientos astronómicos suceden allí? A partir de aquí empezamos a construir su intencionalidad. Lo primero fue descubrir la pieza clave del puzle: el orto del asterismo de las Pléyades surgiendo por la punta más elevada de dicha montaña desde los primeros siglos de nuestra era cristiana, durante el crepúsculo a mediados de octubre, para ir coronando toda la montaña a lo largo de todo el período indígena. Así mismo, abarcando toda la superficie de la Montaña de Escanfraga, surge durante nueve años la Luna del lunasticio de invierno, incluyendo el lunasticio de invierno Menor Norte, cada 18 o 19 años, por

la cumbre más elevada del volcán. También desvelamos que, durante el solsticio de verano, el Sol sale por detrás de la esquina Norte de la Montaña de Escanfraga. Por cierto, el resultado del análisis toponímico realizado por el filólogo e historiador Ignacio Reyes alude a *poder, capacidad, posibilidad, ocasión, mostrarse, aparecer, anunciarse...* coincide contextualmente con lo aquí manifiesto, siendo un apoyo fundamental en nuestras conclusiones.

Existen algunos soportes que dirigen su atención en otras trayectorias también significativas para la cosmovisión majorera. Por ejemplo, la Montaña de Enmedio, con su inconfundible forma piramidal. Cuando el Sol llega, en su desplazamiento, al extremo Sur (solsticio de invierno), despunta por la misma cima de la montaña. Por su parte, el Morro de La Tabaiba tiene como enlace a la constelación de Orión -el Arado-. Hace 2.000 años, el orto de las tres estrellas principales se producía por la misma cima. Otras direcciones menores “coinciden” con la Montaña de La Muda por donde surge la Cruz del Sur en sincronía con el ocaso de la estrella Canopo y la constelación de Casiopea al Norte, también en concordancia con el orto helíaco de Canopo.

La base de la que partimos es que la observación del cielo estaba estrechamente ligada al aspecto cultural y a los elementos naturales, siendo la mejor forma de ubicarse en el espacio y en el tiempo. Durante 2.000 años, Tindaya fue el arquetipo cósmico, el lugar de observación de los acontecimientos astronómicos más relevante para los *mahos*. Allí está impresa una cosmovisión que define el sentido del eterno ciclo de la vida. Por eso, era perentorio, y en ello iba la vida, ordenar el espacio para poder controlar el tiempo. Tindaya con sus podomorfos funcionó como una inconmensurable tribuna astronómica que determinaba, circunscribía y aglutinaba los tiempos sagrados de rogativas y celebraciones cíclicas. En aquel lugar se alcanzaba la intemporalidad y se adquiría lo eterno.

Durante el crepúsculo, a mediados de octubre, emergía sobre el punto más alto de la Montaña de Escanfraga el inconfundible asterismo de las Pléyades, una referencia celeste significativa y un anotador de extraordinaria precisión para reglamentar un nuevo ciclo vital: el inicio del período atmosférico vinculado a la fecunda estación de lluvias. A principios de mayo, las Pléyades vuelven a emerger sobre la Montaña de Escanfraga con las primeras luces del amanecer, marcando el inicio de la estación seca y/o los preparativos para el arranque de la estación de la siega.

El resto de los astros señalados en Tindaya siguen el mismo camino de eterno retorno que confluyen en el plano sujeto a la ley del devenir cíclico: aguas, lluvia, vegetación, fertilidad...

En definitiva, los indígenas majoreros veneraron la Montaña Tindaya y la convirtieron en el Centro del Mundo, allí estamparon huellas de pie humano como garantes de una memoria antigua que certificara el favor de los espíritus aparente en los ciclos del regreso eterno de los astros. Allí está representado el acto de la creación y los episodios de un calendario que conmemoran las principales fases cosmológicas que ocurren a lo largo del año. Rastrearón cada roca con el objetivo de establecer la armonía universal, ordenando el espacio para controlar el tiempo. Un tiempo que se repite cíclica y eternamente **(1)**.

(1) Este artículo forma parte de un trabajo publicado en la Revista Iruene nº 7 (2015) pp 31-63.



Corvantes: «Casarme be con ella; encerrárela y haréla a mis mañás, y con

«Tendrá que ser la ciudadanía quien asuma la responsabilidad de la protección de la Montaña de Tindaya, promoviendo un proyecto alternativo sobre sus verdaderas riquezas, que genere beneficios culturales y económicos a los habitantes de la isla»

Tindaya: acabemos, ya, con su dolor

Tribuna libre

Doctor en Historia,
arqueólogo
y ecologista



♦ José de León Hernández

Uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del Archipiélago es la Montaña de Tindaya, por ser de los lugares con mayor cantidad de grabados podomorfos del mundo, y por un conjunto de restos existentes en la montaña y en su entorno. A nivel legal, debería ser de los espacios más protegidos del Archipiélago, sin embargo sus valores han sido despreciados por los responsables políticos de Canarias, derrochando más de 20 millones de euros para la obra de Chillida, mientras no se ha invertido nada en estudios sobre la montaña, lo que ha permitido el progresivo deterioro de sus bienes.

A pesar de que numerosos especialistas en derecho, urbanismo, arqueología, biología, incluso, del mundo del arte, así como gran parte de la sociedad canaria, consideran que el proyecto

de Chillida, no es compatible con los niveles de protección que posee Tindaya, ahora vuelve a impulsarse por el presidente de Canarias Fernando Clavijo y el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales. Otro engaño a la sociedad canaria, ya que la viabilidad del proyecto está cuestionada por graves dificultades de tipo legal, administrativo, económico y técnico, con la amenaza de nuevas pérdidas económicas, ambientales y culturales. El ingeniero Fernández Ordóñez (hijo), destacaba en su proyecto (Fase IV), las dudas sobre la obra: aún existen ciertas incertidumbres geotécnicas propias de la complejidad de todo proyecto de obra subterránea. Muchas de estas incertidumbres no podrán ser resueltas de manera satisfactoria hasta que se realice una galería piloto... o hasta la construcción de la escultura. Hace poco declaró que la obra requiere técnicas de cirujano, por su complejidad, y que eso tendrá un coste de 80 millones de euros, diciéndonos que hay grandes empresas internacionales interesadas en el tema. Esas empresas, lógicamente, no invertirán



«Sus valores han sido despreciados por los responsables políticos de Canarias, derrochando más de 20 millones»

por «amor al arte».

Otro escándalo es la resurrección de la Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, para la gestión del Proyecto, cuyo protagonismo se entrega a la familia Chillida que ha cerrado su museo, el Chillida Leku, por quiebra económica. Ni la obra puede empezar en breve, ni dará beneficios a la sociedad mayorera, ya que están pendientes varios recursos judiciales: a la delimitación del BIC, a la rehabilitación de la DIA que condicionaba el inicio de los trabajos a la ejecución de 25 actuaciones enormemente costosas que ni siquiera se han encargado.

El proyecto de Chillida, se declara de interés para Canarias en 1995, pero en realidad, ha supuesto uno de los mayores escándalos de corrupción de su historia reciente, se ha pervertido la legalidad hasta límites insospechados. Cabe citar los intentos por regu-

lar la protección jurídica del Monumento Natural, priorizando la obra de Chillida frente a la protección de los valores naturales. En uno de los textos de las NNCC, se dice: Así pues, la evolución de los valores naturales y culturales en presencia en el Monumento Natural están vinculados sustancialmente con la ejecución de la obra artística de E. Chillida. La obra no sólo afectará a un 4% de la montaña, como se dice. Existen muchas actuaciones de elevado impacto ambiental: instalación de una grúa Derrick, de 60 metros de brazo, movimientos de cintas transportadoras, camiones, maquinaria pesada en el interior de la montaña, vertidos de millones de toneladas de roca.

Desde el punto de vista de la protección cultural, ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sentencia del 2/9/2013), quien ha requerido a la administración a incoar el expediente de delimitación del BIC, reclamado durante años por colectivos y profesionales. El Cabildo de Fuerteventura incoó, y el Gobierno de Canarias declara, la delimitación más infundada,

científica y tendenciosa, de las realizadas en el Archipiélago y con informes desfavorables de las Universidades Canarias. Se protege tan sólo 2 metros alrededor de cada grabado y se establece un entorno de protección de sólo 100 metros, para permitir la obra de Chillida. Lo habitual en las delimitaciones de manifestaciones rupestres, es considerar el ámbito geográfico de acogida, en este caso la montaña. La ausencia, o pervisión de la delimitación del BIC, imposibilita saber qué efectos tiene la obra de Chillida, sobre los valores de la montaña y su entorno.

Tendrá que ser la ciudadanía quien asuma la responsabilidad de la protección de la Montaña de Tindaya, promoviendo un proyecto alternativo sobre sus verdaderas riquezas, que genere beneficios culturales y económicos a los habitantes de la isla. El divorcio entre el Parlamento de Canarias y la sociedad, no es nuevo, teniendo que ser la ciudadanía quien, tomando la iniciativa, lograra salvar importantes espacios, como el Rincón o Veneguera. En el Parlamento, sólo Podemos se opone al proyecto, mientras continúa el vergonzoso y anticuario apoyo de CC a la obra de Chillida, y la ambigua posición del PSOE, PP y NC. Ejercitemos nuestro derecho a decidir, para conseguir que se pronuncien las fuerzas políticas en favor de Salvar Tindaya.

Registrarse Identificarse

Escriba su b



La primera a la izquierda
Martes, 25 de octubre de 2016
Última actualización: 13:38

Temas de actualidad | Cartas de los lectores | Fotos de los lectores

Portada Editoriales Canarias Estado Internacional Punto de vista Hablando Claro El Análisis. M. Medina De Primera Mano Tribuna de la Ciencia

Pensamiento Ecología Política Historia

Aviso sobre el Uso de cookies: Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia del lector y ofrecer contenidos de interés. Si continúa navegando entendemos que usted acepta nuestra política de cookies. Ver nuestra Política de Privacidad y Cookies

Lunes, 25 de abril de 2016

30 millones de euros sin haber movido una sola piedra

EL PROYECTO DE CHILLIDA: LA (PRESUNTA) OBRA DE ARTE MÁS CARA DE LA HISTORIA

Guardar en Mis Noticias.

Twitter 4

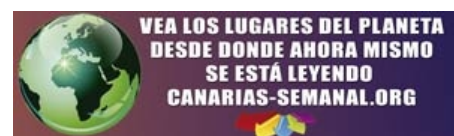
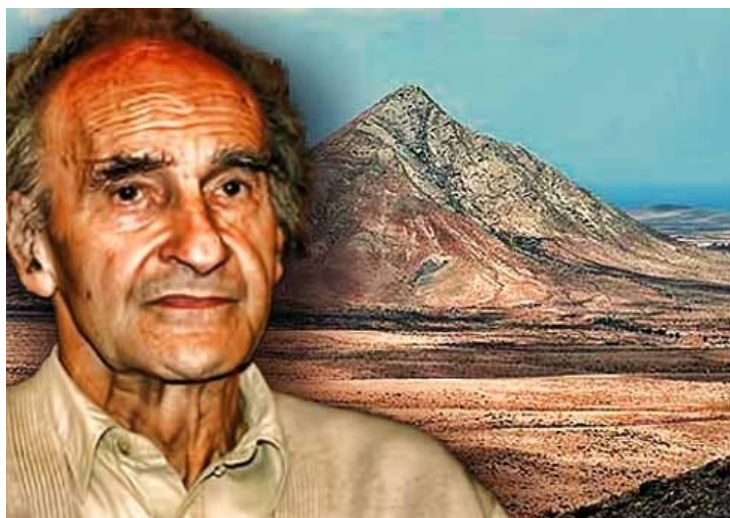
El prometido proyecto de Chillida tiene un récord mundial. Es -afirma Jesús Giráldez Macía - la (presunta) obra de arte más cara del mundo. Sin haberse movido una sola piedra, sin iniciarse el proyecto, ha costado cerca de 30 millones de euros (...).

Por **JESÚS GIRÁLDEZ MACÍA (*)**

El prometido **proyecto de Chillida** tiene un récord mundial: es la (presunta) obra de arte más cara del mundo. Sin haberse movido una sola piedra, sin iniciarse el proyecto, ha costado cerca de . De dinero público, del dinero de los habitantes de este archipiélago.

Empecemos por aclarar que en el año **2008 Domingo Berriel**, entonces

consejero de **Medio Ambiente y Política Territorial**, admitió en sede parlamentaria que se habían gastado **25'7 millones de euros**. Desde entonces las **instituciones canarias (Gobierno y Cabildo)** han seguido sepultando dinero público en el **agujero de Chillida**. Estos son los principales hitos del robo del siglo.



Rúbricas



Manuel Medina
Las connotaciones ocultas de una protesta estudiantil



Juan Andrés Pérez Rodríguez
Los sorprendentes "olvidos" de los famosos que condenan a Venezuela

Lorenzo Gonzalo

Recordando por qué hay que votar por Demócrata en USA

1

En diciembre de 1995 se reúnen en Santa Brígida siete altos cargos del **Gobierno de Canarias**. La reunión durará dos horas. En esas dos horas llegaron al acuerdo de entregarle 1.150 millones de pesetas a las dos empresas – Canterías Arucas y Cabo Verde- que explotaban las canteras de Tindaya. A la primera empresa se le pagó 150 millones y a la segunda 900. Ese dinero se pagó para rescatar las concesiones mineras y así poder hacer la obra de Chillida.

El procedimiento normal cuando se quiere hacer una obra pública es acudir a la expropiación. No fue el caso y se llegó a este disparatado acuerdo para favorecer a las empresas. Según los **cálculos del PSOE** (entonces en la oposición) si se hubiese acudido a la expropiación el precio a pagar no hubiese superado los 20 millones de pesetas.

Dos meses antes el **banco Central Hispano** había encargado a una agencia de detectives un informe sobre la empresa **Cabo Verde**. El informe emitido constata que la empresa (propiedad de Bittini, amigo de Olarte) tenía 12 embargos y 5 hipotecas. La suma de lo que debía Cabo Verde era de 900 millones de pesetas y estaba al borde de su disolución. La empresa de **Bittini** fue saneada con el dinero de los canarios gracias a esta increíble maniobra. Tres mayoreros participaron de aquella reunión: **Miguel Cabrera Cabrera (viceconsejero de Cultura); Domingo Berriel Martínez (viceconsejero de Industria) y Eugenio Cabrera Montelongo (viceconsejero de Medio Ambiente).**

2

Casi un año después el **Gobierno de Canarias** vuelve a destinar dinero público al agujero de Tindaya. Esta vez fueron 1.960 millones de pesetas para realizar estudios de viabilidad e implantación de la obra de Chillida. Los 1.960 millones se esfumaron en un entramado societario en el que participaba **Cabo Verde, FCC y NECSO Entrecanales**. No se realizó ningún estudio. Años más tarde el **Gobierno de Canarias** recurrió a los tribunales buscando el dinero. La justicia dictaminó que el propio Gobierno había participado y fiscalizado el proceso y que, prácticamente, se estaba demandando a sí mismo. No se recuperó ni una peseta. Es lo que se conoce como el **caso Tindaya**.

3

Año 2005. El Gobierno encarga sondeos geotécnicos a Estudios Guadiana. Recordemos que esta empresa es propiedad de ingeniero amigo de los **Chillida**. No se hace concurso público y se le encarga a dedo a Estudios Guadiana contraviniendo los procedimientos administrativos prescriptivos. Estudios Guadiana es la empresa que va a dirigir el agujero de Chillida. Obviamente los resultados fueron los esperados porque, como es normal, Estudios Guadiana no iba a emitir un informe en contra de los intereses de Estudios Guadiana. Se libraron dos partidas de dinero público para pagarles : una de **1'5 millones de euros** y otra de **1'9 millones**.

4

Si suman los anteriores capítulos verán que dan un resultado de 22'1 millones de euros. El resto, hasta llegar a los más que probables 30 millones de euros, nos fueron robados de las formas más singulares: procedimientos judiciales (casi



Juan Francisco Ramírez S.

La oligarquía de los partidos políticos y el modelo representativo: ¿Democracia? (Vídeo)



Orlando Ruiz

Urge salvar a Haití de la pobreza y el olvido



Germán Gorraiz

La rebelión de los "borregos"



Manuel Navarrete

¿Pedagogía progresista?: Las máscaras del pensamiento reaccionario en Educación



J.M. Álvarez

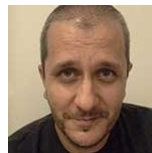
Qué malos son los comunistas



Orestes Martí

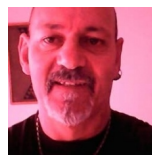
Silencios y palabras. Cultura cubana en Maspalomas (Vídeo)

Opiniones diversas

Batalla por las palabras

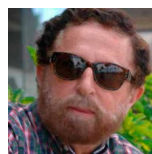
Os puedo asegurar - escribe Alejandro Floría Cortés - que las palabras pueden ser tanto una celda como la llave que libera su cerradura, leí alguna vez. Las palabras son, pueden ser, nuestra condena y nuestra emancipación, nuestro limbo y

nuestro hogar (...).

No sólo eres un esbirro, eres un cobarde

Si, Antonio Morales, presidente del cabildo colonial de Gran Canaria. Te acojonaste - sostiene Isidro Santana León - desde que tus amos de Madrid te prohibieron izar nuestra bandera nacional (...).

2

De la Guerra Civil española a sus nietos

Mientras leo el último número de Amnistía Internacional me entero - escribe Nicolás Guerra Aguiar - de que concretos jóvenes españoles nacidos a partir de 1970 forman "La generación de los nietos" (...).

El PP desprecia las siete estrellas verdes

Ante todo, tengo que decir -

todos perdidos por el Gobierno de Canarias); una maqueta del agujero de Chillida que costó una millonada; participación en exposiciones diversas (ARCO, FITUR, etc); realización de un documental divulgativo de las excelencias del proyecto; se llegó a pagar el pasaje, hospedaje y manutención a decenas de periodistas de los principales periódicos españoles y europeos para que divulgaran el proyecto; arreglo de la Casa Alta de Tindaya para convertirla en centro de interpretación del agujero y, en fin, una cantidad imposible de cuantificar de viajes (y comilonas) de aquí para allá y de allá para aquí de los Chillida, Mario Cabrera y Paulino Rivero para formar la Fundación pública que le entrega nuestro patrimonio a la empresa de los Chillida, Zabalaga Leku.

5

De un tiempo a esta parte el discurso oficial ha cambiado. El mantra que repiten como loros los representantes institucionales es el que asegura que no se va a gastar ni un euro público más en el proyecto. Mienten. Al mismo tiempo que dicen eso el **Cabildo de Fuerteventura** acaba de destinar **60 mil euros** a la fundación que le han montado a los Chillida. Claro que, viniendo de las cantidades que venían robando, a estos ladrones de guante blanco 60 mil euros no les debe parecer dinero. Pero que le pregunten al 30% de personas desempleadas de la isla o a las miles que viven en ella sin recibir ninguna prestación.

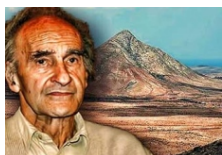
Pero siguen mintiendo. Si se quiere seguir adelante con el disparate de profanar Tindaya deben acudir a las expropiaciones. La Montaña sigue siendo privada y para poder agujerearla deben gastarse otra millonada de dinero público. Las expropiaciones costarán, como mínimo, otro millón de euros más de nuestro dinero.

6

El mantra dice: La obra se sacará a concurso público. La empresa que lo gane pondrá su capital para vaciar la Montaña y se le otorgará una concesión para que explote comercialmente el pretendido monumento y así recupere el dinero.

Los ladrones de guante blanco creen que de esta manera arreglan algo. Pero que alguien nos diga dónde está entonces el beneficio para **Fuerteventura** y Canarias. Es el negocio perfecto: se le entrega nuestro patrimonio a una empresa privada para que se lucre con él. Los socialistas y los nacionalistas canarios ni se han enterado que hay una crisis, que las fórmulas con las que han gestionado el dinero público solo ha deparado corrupción generalizada, beneficios privados, recortes públicos y un territorio plagado de obras fastuosas e innecesarias. Tindaya es el mejor de los ejemplos de su miopía política y de su déficit ético.

(*) De La Pejiguera



Acceda para comentar como usuario

 ¡Deje su comentario!

Normas de participación

Esta es la opinión de los



escribe Ángel Rivero García - que no soy independentista. Al menos no de la manera que se [Img suele "entender" el término. Quizás algún día esta tierra canaria maltratada hace siglos sea capaz de regir sus destinos sin depender de ningún Estado

(...).

La trama de Las Teresitas



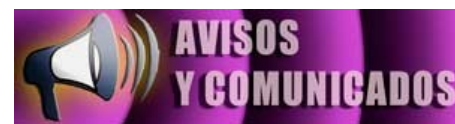
En los grandes atracos de la historia de la humanidad siempre alguien ha flaqueado y ha hablado, pero hasta en esto - afirma Cándido Quintana refiriéndose a la trama de Las Teresitas - parece que somos especiales (...).

1

Sin rectificación del Canarias 7 y la gran noticia del Aula D. Francisco Tarajano



Antes de acometer estas líneas - escribe PEDRO J. BRISSÓN - debo agradecer al Canarias 7 que se haga eco de una noticia cultural y de enorme interés para la cultura canaria, sobre D. Francisco Tarajano (...).



Comunicados

VII Marcha Obrera en Las Palmas de Gran Canaria

IpH-IUC pregunta en el Congreso por la situación del CAISS de Valverde

El SEG constituye su sección de Frontera

AMEC pide que se deje de excluir del bono de transporte universitario a los estudiantes mayores de 26

Sindicatos y Universidad contra el acoso laboral

Jornadas antifascistas en Madrid: 21, 22 y 23 de Octubre

Izquierda Unida Canaria en Telde denuncia el abandono y la desidia municipal en los servicios públicos

AMEC convoca huelga para el 26 de octubre "en defensa de una Universidad para todas"

Llamamiento de solidaridad internacional con los campesinos y los obreros agrícolas del oasis de Jemna (Túnez)

Somos Lanzarote denuncia en Fiscalía posibles irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de San Bartolomé en el Parque Los

Fuerteventura

La arqueóloga María Antonia Perera, después de treinta años de investigación, presentó su tesis doctoral en la Universidad de La Laguna sobre el territorio de Fuerteventura y su relación con Tindaya. En su investigación, calificada de sobresaliente con laude, Perera demuestra la sacralidad de la Montaña de Tindaya de forma científica. Esta arqueóloga apuesta por mostrar la idea de Chillida en el interior del Museo de la Casa Alta, pero como un proyecto de realidad virtual.

María Antonia Perera Betancort

Arqueóloga e investigadora de la Montaña de Tindaya

“El proyecto de Chillida en Tindaya es una humillación a la cultura aborigen”

Antonio Cabrera
PUERTO DEL ROSARIO

¿Cuál es la aportación que ha realizado con su tesis doctoral dedicada a la arqueología de Fuerteventura? ¿Es un estudio de su territorio?

En la tesis se aborda la Montaña de Tindaya como epicentro que vertebró la arqueología mágico-religiosa del norte de Fuerteventura. Tindaya está dotada de unas características físicas exclusivas, tales como: geo, color, forma, altitud, aislamiento, perímetro llano alrededor y el que sea una montaña, y causales ya que por ellas existe un revelador número de grabados rupestres podomorfos, piedras hincadas, acumulaciones de piedras, suelo fértil, que son unidades arqueológicas susceptibles de estudiarse. También exploramos la hipótesis de que las manifestaciones rupestres respondan a un fundamento chamanístico y que su función se perfila bajo esta práctica hechicera.

¿También analiza los sacrificios que realizaban los mahos en las cimas de las montañas?

Si las comunidades aínas a la vez usaban la silueta de pies para sacralizar el paisaje, por ello, analizamos la información que facilita Abreu Galindo, quien a finales del siglo XVI escribe sobre los sacrificios que realiza la población de esta isla en las cimas de las montañas. También hablan de ello Gómez Escudero, Turiani y Marín de Cabas entre otros, deteniéndose en aspectos religiosos de la población indígena de Fuerteventura y en la existencia de las chamanas Tamonante y Tibiaba, quienes se relacionaban con los demonios y participaban en la resolución de los conflictos de índole político. El poder que tenían estas dos mujeres era superior al de los jefes del reino Güise y Ayose.

¿Era una sociedad ligada completamente a los elementos naturales y a la meteorología?

En las culturas donde la lluvia y en menor medida el agua, desempeña un papel extremadamente determinante, como en Fuerteventura al ser un bien escaso en esta isla, puesto que supone una limitación para la supervivencia humana. En torno a la lluvia se crean cosmogonías por las que se sacralizan las montañas al manifestarse en ellas barruntos y señas de su llegada. En torno a las montañas se desarrollan ritos para atraer la lluvia, pudiendo a las personas que tienen poderes sagrados, que la reproduzcan.



María Antonia Perera, arqueóloga e investigadora de la montaña de Tindaya. | MTR

¿Por qué se grabaron los podomorfos en la cima de la montaña de Tindaya?

Las cimas de las montañas son los espacios más sagrados al estar más cerca del cielo, y por eso en la cima de Tindaya se grabaron 45 huellas de pies que en su totalidad se orientan al Solsticio de Invierno, época de llegada de las lluvias.

Como territorio santo, la Montaña influye en el entorno circundante, organizando el espacio afectado por la santidad de la propia Montaña. El área que rodea a la Montaña Tindaya es sagrada, en tanto en ella persiste la hierofanía que la consagra. A la vez la consagración de este espacio influye en las personas que se encuentran en él. Así, toda persona que frecuente, viva o nazca en un territorio sagrado queda contagiada por él, por sus características, pudiendo ser considerada una reencarnación de un ser superior.

Los estudios etnográficos modernos demuestran que la mayor parte de las culturas tradicionales no tienen una actitud muy diferente a la que estamos narrando.

La diversidad de tipologías de huellas de pies, sus diferentes medidas, tratamiento técnico, lugares en los que se ubican, etc., refleja su variada autoría y su dilatada temporalidad a lo largo de la vigencia de la cultura aborigen.

¿Qué significan esos pies grabados en piedra repartidos en la

cima de Tindaya y en otros lugares de la geografía insular?

Los lugares con manifestaciones rupestres son apropiados para la búsqueda de visiones, para experimentar estados alterados de la conciencia y conectar con los dioses y generaciones precedentes. Lograr ese estado no es un fin en sí mismo, sino una condición para comunicarse con personas. Es probable que algunas de las siluetas de pies se realizaran con la conciencia alterada dada la abstracción que manifiestan algunas de estas figuras.

De cualquier forma entendemos que lo que ahora se designa arte, la sociedad aborigen en origen no lo consideró por su valor estético, sino práctico. Se graban las imágenes para evocar lo sobrenatural y ello consigna aspectos intangibles de la cultura máxica. Y los grabados de esta montaña, como la totalidad de las intervenciones rupestres de Fuerteventura respondieron a actos de subsistencia y de estabilidad, y no al estricto apartado de las creencias.

Por ahora, el hecho más relevante de la Montaña Tindaya es la presencia de una relevante cantidad de grabados figurativos. Se trata de la reiteración de un motivo con el que la cultura aborigen socializa el territorio.

Los grabados no existen porque en la cima haya bloques de piedra

tracción sustentaban el sistema político de jefatura, que pertenecía a un mismo sistema general de creencias chamanísticas.

¿Hay un antes y un después de realizar sus trabajos de investigación?

Teniendo en cuenta el conocimiento que se tenía sobre esta montaña antes de comenzar nuestros trabajos, advertimos que desde que se dio a conocer por parte de Pedro Carreño se suceden las investigaciones sobre ella, ya que desde ese momento ya se sabe que es un lugar excepcional. Miryam Cortés, Mauro Hernández, Dina Martín, Demetrio Castro, etc., se dedican a su estudio. Nuestra investigación comienza en 1984 cuando con el desarrollo del Avance de la Carta Arqueológica de Fuerteventura advertimos que además de las figuras grabadas que identificaron las personas citadas, habían otras que no fueron tenidas en cuenta, probablemente por la dificultad que existe de observarlas durante el día.

Por ello, comenzamos a estudiar la montaña durante la noche utilizando para localizar siluetas de pies luz fluorescente en posición rasante. Ello nos llevó a identificar cerca de trescientas figuras de pies y demás unidades arqueológicas en la propia montaña, en su base y en el norte de la isla que tienen sentido por la presencia de la Montaña Tindaya.

Se aumentó de manera considerable el número de figuras, se amplió la naturaleza y función de las otras unidades arqueológicas que se encuentran en ella y se materializó una investigación específica aislada y a la vez encadenada con los otros yacimientos arqueológicos de la isla.

¿Con este nuevo conocimiento científico, puede llevarse a cabo el proyecto de Eduardo Chillida en la Montaña Tindaya?

Solo podría hacerse obviando y tergiversando las leyes, abusando del poder, haciendo mal uso de las potestades en materia de patrimonio cultural y natural, en definitiva humillando esta expresión de la cultura aborigen y con ello al patrimonio aborigen que ostentamos como ciudadanía heredera del pasado. Las administraciones públicas deben velar por su conservación y garantizar el uso y el disfrute de este patrimonio por parte de la ciudadanía.

¿Tiene encaje legal el proyecto?

Ninguno. Se trata de una Zona Arqueológica, que sólo puede ser explotada a través de un parque arqueológico en el que no cabe la ejecución de la obra de don Eduardo Chillida Juanegui.

¿Piensa realmente que la Fundación recién creada por el Gobierno Canario y el Cabildo Insular de Fuerteventura y la familia Chillida llevarán a cabo el proyecto?

El proyecto necesita un presupuesto inicial según Estudios Guadiana de 76 millones de euros sin contar con los más los 30 millones de dinero público ya gastados. Creo que no son capaces de poner fin a la corrupción y plantear una salida inteligente a esa locura de proyecto, especialmente en la situación de recorte que vivimos.

“La obra de Chillida solo podría hacerse obviando y tergiversando las leyes y abusando del poder”

“Las manifestaciones rupestres responden a un fundamento chamanístico y de práctica hechicera”

“Una alternativa sería mostrar la idea de Chillida en el museo de la Casa Alta, como un proyecto virtual”

susceptibles de grabarse, sino porque existe esa montaña que personaliza un aspecto de la religión aborigen, pero su interpretación más certera es el resultado de su articulación en el sistema de creencias en la vida cotidiana, el papel social de la imagen podomorfa. Las huellas de pies cargadas de poder y en cierta manera bajo su pro-

mos
nicial
r de
l
taría

en

lo

lo en

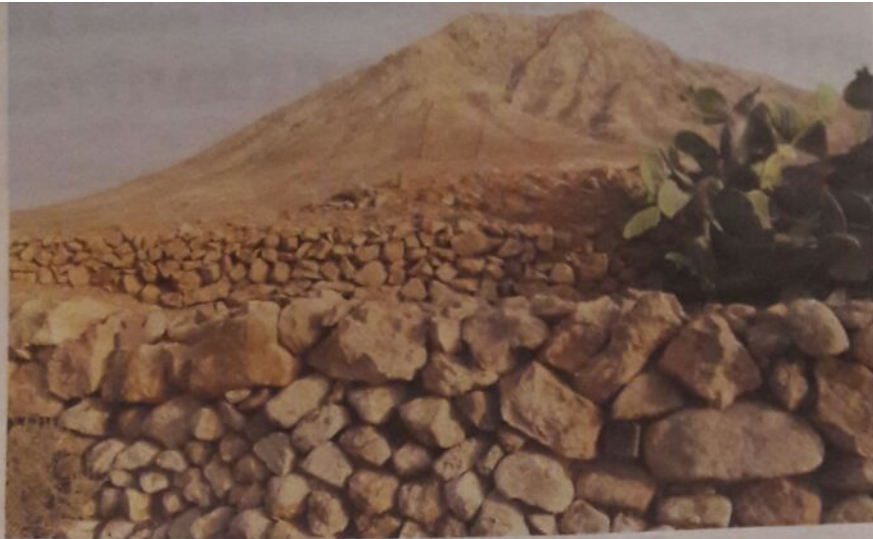
activida-
teventura
e cine y

ba de for-
r de Orde-
(OF), pero
ación y se
mitación.
nejan?

ltas, por
nos con
cer todo
Éste es
o impor-
tribunal
uy grave
aptar in-
remos la
riodo de
próximo
robación
efinitiva

rativo de
a actuali-

récords
ventura
que nos
La Isla
bajando
lad, que
dinero,
vivamos
o insos-
miseria
moder-
termina-
o y en el
apostar
infraes-
tica que
úblicos
miento
rincón
ecer un
ero no
s, como
aparta-
no mí-
rellas.



Montaña de Tindaya. Foto: Carlos de Saá.

“Esperamos que se empiece a trabajar en Tinadaya en 2018”

El estudio de viabilidad todavía no se ha presentado, aunque el presidente del Cabildo apunta a que serían necesarios 80 millones, “sin coste público alguno”

El proyecto de Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya cuenta con un respaldo institucional unánime en Fuerteventura y el apoyo de la mayor parte de fuerzas políticas, pero también tiene el rechazo, que trasciende los límites de la Isla, de grupos ecologistas y expertos en los ámbitos del medio ambiente, el patrimonio o la geología.

En febrero pasado se constituyó la Fundación canaria 'Monumento a la Tolerancia' en la Montaña de Tindaya con el Gobierno regional y el Cabildo mayorero. El presidente de la Corporación insular, Marcial Morales, dice que se prevé que “se pueda empezar a trabajar físicamente en 2018”. “El Patronato de la Fundación ya está constituido y se está haciendo el encargo de un estudio de viabilidad económica”, previo al proceso de contratación de la obra, señala Morales.

El presidente del Cabildo insiste en el argumento de que “será una obra única en el mundo, con la firma de Chillida”. “Tindaya”, dice Morales, “colocará a Fuerteventura no sólo en el mundo del turismo sino también del arte y la cultura”.

El Gobierno asegura que no ha aportado cantidades al proyecto “desde hace ocho años”, aunque reconoce haber desembolsado 17,5 millones

M.R.

Todavía no hay cifras oficiales del coste previsto, si bien Morales señala que los análisis previos apuntan a que el proyecto, que incluye el vaciado de la montaña en forma de cubo, con unos 50 metros por cada lado, puede alcanzar los 80 millones de euros.

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, señala que será la Fundación “la encargada de sacar a concurso el próximo año la realización del monumento, sin coste público alguno”, un extremo en el que incide Morales. “Se estima que en 14 años estaría recuperada la inversión y, cuando concluya la concesión, se devolvería a la Fundación, con lo que en el siguiente periodo de concesión habría unos importantísimos beneficios públicos”.

En una respuesta parlamentaria reciente al grupo Podemos, el Ejecutivo reconoce que “ha pagado un total de 17,5 millones de euros por el proyecto monumental Montaña de Tindaya, de los que 1,9 millones son consignaciones de costas judiciales”. El Gobierno señala que “no se aportan cantidades al proyecto desde hace ocho años”, salvo las efectuadas en 2015 por “gastos ocasionados por la defensa jurídica de los intereses de la comunidad autónoma”. Los citados 17,5 millones de euros se destinaron a Proyecto Monumental Montaña de Tindaya SA y a Saturno, dependientes del Gobierno canario.



Reclaman vigilancia para evitar la destrucción de los podomorfos

» LA COORDINADORA DE TINDAYA SOLICITA SU INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS

Los podomorfos de Tindaya se deterioran día a día y nadie hace nada para protegerlos. Es por ello que la Coordinadora Montaña de Tindaya reclama una serie de medidas de «aplicación urgente» para salvarlos y que las mismas se doten presupuestariamente en las cuentas de la Comunidad Autónoma para 2017.

DAVID MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

La Coordinadora Montaña de Tindaya presentará a todos los grupos parlamentarios una enmienda parcial para su inclusión en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2017 «como medida de urgencia ante el deterioro y abandono que sufren los podomorfos».

«Cada día vemos que multitud de turistas suben hasta la cima de la montaña, pese a la prohibición existente y la escasa difusión del valor patrimonial de Tindaya», señalan.

Los podomorfos se encuentran en un «estado de deterioro considerable» y, además, no todos son visibles a simple vista, por lo que «cualquier visitante puede estar pisándolos, como sucede cada día». Por otra parte, están «expuestos al expolio y al vandalismo». La coordinadora añade que estas circunstancias «atentan contra uno de los principios básicos de la conservación del patrimonio, y el Gobierno canario, según la Ley de Patrimonio Histórico, está obligado a protegerlo».

Por todo ello se exigen una serie

INVERSIÓN

200.000
EUROS

La Coordinadora Montaña de Tindaya estima que sus demandas para proteger los podomorfos pueden costar unos 200.000 euros al año, «una bagatela, sin duda, si se considera lo gastado en la montaña sin mover ni una sola piedra».

de «medidas urgentes» para su inclusión en los presupuestos de 2017. Entre ellas, destaca la necesidad de personal de vigilancia y agentes de medio ambiente «durante las 24 horas y los 365 días del año para asegurar la integridad de los podomorfos». También solicitan la presencia de un guía especializado en patrimonio cultural y natural, que sea quien acompañe a los visitantes «para evitar que se pise y deteriore más el yacimiento arqueológico».

Igualmente, se considera «urgente» un estudio sobre el estado actual de los podomorfos, con vistas a la ejecución de unas propuestas de conservación «para frenar el deterioro de los agentes climatológicos y la acción humana».

Patrimonio Histórico reabre las visitas a la montaña de Tindaya tras este verano

02/02/2016

■ Catalina García

Por la ladera suroeste, que mira hacia Jarugo, se podrá subir de forma reglada a la montaña de Tindaya después del verano. Es el sendero autorizado que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Fuerteventura habilitará después de que en septiembre de 2011 prohibiera el acceso libre al monumento natural a consecuencia del intento fallido de expolio de un panel con cuatro podomorfos, de más de 60 kilos.

El trazado de este camino de acceso a la cima de Tindaya donde se localizan los podomorfos forma parte del proyecto de protección, conservación y musealización de los restos arqueológicos de la montaña aprobado por la comisión insular de Patrimonio Histórico y redactado por Arqueocanarias. Además del sendero, reabre la montaña a la visitas a través de la señalización mediante hitos, paneles y pupitres informativos sobre los grabados rupestres y demás bienes culturales de la montaña, así como de la flora, fauna y geología del entorno, adelanta Juan Jiménez, consejero de área.

El panel de cuatro podomorfos, cuyo intento de robo provocó el cierre de las visitas, se encuentra custodiado en el Cabildo, pendiente de exponer en el futuro Museo Arqueológico de Betancuria, en la Casa Alta de Tindaya o en la misma zona de donde los desaprensivos lo arrancaron. «Esta última alternativa de reinsertar en el BIC es más complicada y conlleva una labor de investigación, pero no es descartable aunque tampoco se puede confirmar aún», baraja Juan Jiménez, consejero de Cultura y Patrimonio Histórico.

Montelongo entra en la Fundación Montaña de Tindaya

08/03/2016

 David Monserrat

El pleno ordinario del Cabildo de Fuerteventura de este lunes procedió al nombramiento de un patrono de la Fundación Monumento a la Tolerancia Montaña de Tindaya. El presidente del Cabildo, Marcial Morales, instó a los grupos a presentar candidaturas. La portavoz del PP, Águeda Montelongo, y el portavoz del PP, Andrés Briansó, se postularon. El segundo lo hizo a pesar de manifestarse en contra del monumento de Chillida y dejando clara la importancia de que el lema Tindaya no se toca estuviera representado en el patronato de la fundación. El consejero de Podemos solo obtuvo los tres votos de su grupo. El resto de consejeros, tanto los de CC como los del PSOE y por supuesto los del PP, votaron a favor de que Águeda Montelongo fuera designada patrona. La popular, que ahora está entre los nueve patronos de la fundación, agradeció al pleno la confianza otorgada en ella y se mostró convencida de «estar a la altura para darle impulso a un proyecto que lleva muchos años dando vueltas y convencer a la ciudadanía para que salga del escepticismo que hay en torno a una obra tan importante para Fuerteventura».

Los plazos para la obra de Tindaya se vuelven a retrasar

05/12/2016

Imagen de archivo de la montaña majorera de Tindaya en la que Eduardo Chillida proyectó su obra.

 Bárbara
Hernández

ETIQUETAS: PROYECTO TINDAYA

La intención inicial del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Fuerteventura era que este otoño estuviera publicado el concurso del proyecto de Tindaya para que las obras se iniciaran el próximo año. Sin embargo, a día de este lunes, aún no se cuenta con el estudio de viabilidad necesario. Ni siquiera se ha encargado.

En febrero pasado, los titulares del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, firmaron la constitución de la Fundación Monumento a la Tolerancia en la montaña de Tindaya, con el objetivo de dar un impulso al proyecto de Eduardo Chillida y que las obras se pusieran en marcha el próximo año.

Sin embargo, la burocracia vuelve a demorar los plazos y, tras una primera reunión del patronato el pasado mes de julio, aún no está adjudicado el proyecto de viabilidad económico definitivo. Este paso es necesario para la convocatoria del concurso

público, pero el Gobierno de Canarias aún está «explorando» con varias fundaciones bancarias la elaboración del mismo como una «colaboración», es decir, a coste cero.

Con estos plazos, es «muy difícil» que los trabajos en Tindaya se puedan iniciar antes de 2018. El próximo año, aseguran fuentes del Ejecutivo, podría estar licitado el concurso, pero «poco más».

La familia Chillida cedió de forma gratuita -mediante un acuerdo firmado en enero de 2015-, los derechos de explotación de Tindaya al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Fuerteventura. En ese documento se especifica como una causa de disolución del contrato que la licitación para la ejecución y explotación del proyecto no esté convocada antes del 31 de diciembre de este año -o quede desierta- o que los trabajos de ejecución no estén iniciados el uno de septiembre del próximo ejercicio. El Gobierno de Canarias, en cambio, entiende que «el plazo improrrogable impuesto por la familia hacía referencia a la constitución de la Fundación, no al inicio de los trabajos».

Hasta el momento, sólo existe un preinforme de viabilidad en el que se apunta que las obras, que se prolongarán durante un periodo de cuatro años, costarán en torno a 80 millones de euros. Esta cantidad debe ser costeada en su totalidad por la empresa adjudicataria del concurso a cambio de tener los derechos de explotación por un plazo aún no determinado. Según el preinforme, la inversión inicial podría recuperarse en un plazo de 14 años. Las previsiones iniciales barajan que el monumento podría estar abierto al público en el año 2022.

La obra de Chillida para Tindaya costará 80 millones

19/02/2016

A la espera. Chillida proyectó un enorme monumento dentro de la montaña de Tindaya. La calidad de su piedra permitía la excavación de un cubo de 40 metros cúbicos.

 Bárbara Hernández

ETIQUETAS: PROYECTO TINDAYA

En torno a 80 millones costará la ejecución de la obra que Eduardo Chillida proyectó para Tindaya y que tendrá que ejecutarse en un periodo máximo de cuatro años. Según el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, el desembolso podría recuperarse -"en el peor de los casos"- en un plazo de catorce años.

Una vez que el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura han dado el primer paso para reactivar el proyecto del escultor vasco, con la firma de constitución de la Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, se pone en marcha todo el procedimiento con el objetivo de que los trabajos se inicien el próximo año.

El informe previo realizado por el Cabildo prevé que la ejecución de la obra ascienda a 80 millones de euros, que asumirá en su totalidad la empresa que gane la adjudicación. Este montante lo recuperaría en catorce años "en una previsión conservadora", indica Morales. A partir de ese plazo, la empresa devolvería a la Fundación el monumento que volvería a sacar a concurso para su explotación, "pero en ese caso, con la obra terminada, dará mucho dinero" al ente.

La Fundación es ya la propietaria de los derechos de explotación de la obra escultórica de Eduardo Chillida para la montaña de Tindaya. Fueron cedidos por la familia del escultor al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Fuerteventura mediante un convenio firmado a principios del año pasado. Posteriormente, estas dos instituciones los han traspasado a la Fundación.

La idea intelectual ha sido tasada por una empresa nacional de intangibles artísticos en 1,2 millones de euros. El presidente del Cabildo subraya que "a muchos nos ha sorprendido esta tasación, pero ya nos advirtió la empresa que su valor llamaría la atención porque sería mucho menor del que pensábamos".

Apunta que era preciso tasar este bien "porque es parte de la cesión que se realiza y debe tener un valor". En cualquier caso, indica que "lo importante no es cuanto vale económicamente", sino que la marca Chillida es de la Fundación "y eso le da todo el valor al monumento".

La Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya cuenta como patrimonio fundacional con 60.000 euros aportados por el Cabildo -el único dinero efectivo que tiene-, además de la Casa Alta de Tindaya y algunas fincas rústicas situadas en la zona -que ya han sido cedidas por la institución insular- cuyo valor asciende a 900.000 euros.

La montaña de Tindaya no entra en la lista de candidatos a Patrimonio Mundial de la Unesco

08/06/2016

El Cabildo de Fuerteventura no apoya la candidatura de la montaña de Tindaya a Patrimonio Mundial de la Unesco. Los tres partidos mayoritarios, CC, PSOE y PP, votaron en contra en el pleno de esta semana, a pesar de que hace un mes sí apoyaron la candidatura de Risco Caído (Gran Canaria).

Miembros de Podemos, entre ellos el portavoz del Cabildo, Andrés Briansó, en la montaña de Tindaya.

 Catalina García

La montaña de Tindaya no aparecerá en la lista de candidaturas a Patrimonio Mundial de la Unesco, tal y como propuso Podemos en el pleno del Cabildo. Coalición Canaria (CC), PSOE y el Partido Popular (PP) rechazaron esta semana la iniciativa, «a pesar de que este monumento cultural cumple todos los requisitos para tal declaración», según afirman Andrés Briansó, portavoz de los podemitas.

Podemos lamenta que los tres principales partidos del Cabildo hayan dejado pasar esta posibilidad. «Cuando tienen la oportunidad de que un espacio de Fuerteventura aspire a una de las mayores y más reconocidas categorías de protección que existen, se oponen».

En cambio, y hace un mes, estas tres formaciones políticas sí apoyaron en el pleno pasado de la primera institución mayorera la candidatura de Risco Caído en Gran

Canaria, que está catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) y comprende un conjunto de sitios arqueológicos de marcado carácter arqueoastronómico. La lista española de Patrimonio Mundiales de la Unesco está formada por 30 bienes y la última actualización fue publicada por la Unesco en enero de 2015. En el caso de Canarias, solo figura un bien, que es el Centro Histórico de San Cristóbal de La Laguna, incluido en el año 2007.

Podemos destaca que los motivos esgrimidos por CC, PSOE y CC en el pleno para rechazar la propuesta de Tindaya resultan «insostenibles» En el caso de los nacionalistas, argumentaron que otros lugares como la montaña de El Cardón también cumplían los requisitos, a lo que Podemos respondió que entonces enmendarían la propuesta inicial si querían para incluir esos lugares citados por CC, «ante lo que la respuesta fue un silencio total en el salón de plenos de la casa palacio insular».

El plan económico de Tindaya se encargará de inmediato

18/04/2016

Ejecución. Imagen de archivo de la montaña de Tindaya, donde está previsto la ejecución del monumento ideado por Eduardo Chillida.

 Bárbara
Hernández

ETIQUETAS: PROYECTO TINDAYA

La fundación de Tindaya ya figura en el protectorado de fundaciones de Canarias y en unos días se comunicará el número de registro al Cabildo de Fuerteventura. A partir de entonces, se procederá a convocar, de forma inmediata, a los nueve patronos a la primera reunión de esta entidad para encargarse del estudio de viabilidad económica e iniciar los trámites para la convocatoria del concurso.

Previamente, el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, debe nombrar al último miembro de la Fundación y que, según los estatutos, debe ser una persona relacionada con el mundo de la cultura. Los ocho restantes son representantes del Ejecutivo y del Cabildo mayorero, entre ellos, los titulares de estas dos instituciones como presidente de la Fundación y vicepresidente, respectivamente.

El objetivo de la entidad es que la licitación de los trabajos esté convocada antes del próximo otoño y adjudicados unos seis meses después, para que las obras en la montaña puedan iniciarse durante el ejercicio de 2017.

Además, el contrato de cesión gratuita de los derechos de explotación de la obra de la montaña de Tindaya creada por Eduardo Chillida entre las instituciones canarias y la familia del escultor dispone que la licitación para la ejecución y explotación del proyecto debe estar convocada antes de diciembre de este año o los trabajos iniciados en septiembre del año próximo o se disolvería el citado contrato.

El Cabildo mayorero ya encargó un preinforme económico en el que se estima el coste total de la obra en unos 80 millones de euros, que serían asumidos en su totalidad por la empresa adjudicataria, y un plazo para la recuperación de la inversión de catorce años «en el peor de los escenarios». La previsión es que el monumento de Chillida pueda ejecutarse en un plazo de cuatro años.

Las instituciones no pondrán ni un solo euro de las arcas públicas en este proyecto, más allá de algunas fincas tasadas en 900.000 euros pro parte del cabildo en el entorno de la montaña.

[\(/canariasahora/\)](#)

[Canarias Ahora \(/canariasahora/\)](#) / [Canarias Ahora Semanal \(/canariasahora/semanal/\)](#) / [Premium en abierto \(/canariasahora/premium_en_abierto/\)](#)

El Gobierno canario ha gastado entre 18 y 26 millones en el proyecto de Chillida para Tindaya sin mover una piedra

➤ La consejera de Turismo del Gobierno regional ha cifrado el quebranto en 17,5 millones de euros; el anterior consejero de Política Territorial lo cuantificó en 25,7

Salvador Lachica [\(/autores/salvador_lachica/\)](#) - Santa Cruz de Tenerife

11/12/2016 - 12:18h



Montaña de Tindaya.

La hasta ahora fallida construcción del Monumento de Tindaya, la montaña mágica de Fuerteventura, ideado por el fallecido escultor Eduardo Chillida fue el primer caso que demostró por las malas que las leyes y decisiones del Gobierno de Canarias pueden culminar en que la Comunidad Autónoma abone un dinero




público con el que no se contaba al principio. Tebeto, Vanyera 3 y, ahora, la Ley que promueve el Cabildo de Tenerife para proteger los Barrancos de Güímar ha reanudado la polémica sobre la aprobación de normas que pueden arruinar las arcas autonómicas.

Dos décadas después de que Chillida tuviera en 1996 la “intuición” de su “utopía”, las polémicas políticas, sociales y judiciales, trufadas de perdidos fondos públicos, multimillonarias indemnizaciones y cambios legislativos, han provocado que aún ni siquiera se conozca cuanto dinero público se ha desembolsado para sacar adelante un monumento que sigue en dique seco.

La última cifra la aportó la consejera de Turismo, Teresa Lorenzo, el pasado mes de abril en sede parlamentaria: 17,5 millones de euros, de los que 1,9 se deben a las costas judiciales en las que el Ejecutivo regional se ha visto envuelto desde que abanderó su construcción.

Sin embargo, en 2008 el entonces consejero de Política Territorial, Domingo Berriel, dio una cifra bien distinta y bastante superior: 25,7 millones de euros.



SUBVENCIONES A SATURNO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Aportación Dineraria para cumplir sus obligaciones por su participación en PMMT	73.476,00				73.476,00
Aportación Dineraria para defensa jurídica (procedimientos relacionados con PMMT)		589.938,64	732.240,72	125.000,00	1.447.179,36
					1.520.655,36

Subvenciones pagadas por el Gobierno de Canarias a Saturno. (CEDIDA A CANARIAS AHORA).

En aquella comparecencia Berriel precisó que para la adquisición del monumento se habían pagado 7,8 millones de euros; casi un millón de euros se invirtió en una exposición; medio millón fue a parar a notarios y letrados; 1,9 millones se destinaron a estudios de viabilidad del proyecto y otros 1,6 millones más a sondeos.

Y eso sin olvidar que la empresa pública Saturno (Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio, SAU) “ha pagado, por un lado, 12.983.000 euros y, por otro lado, a la empresa se le han pagado otros 12.733.000 euros; 11.779.000, que se le están reclamando, en concepto de los gastos de estudio e implantación y el IGIC”.

Segunda contradicción

Y es Saturno la protagonista de la segunda contradicción en la que incurrió la consejera Lorenzo en el mes de abril en su debate con la diputada de Podemos Natividad Arnaiz. Así, Lorenzo aseguró que “el Gobierno de Canarias no aporta cantidades al proyecto desde el año 2008, excepto las aportaciones que tienen que ver con la defensa jurídica de los intereses legítimos de la Comunidad Autónoma”.

Sin embargo, en una documentación por escrito solicitada por Arnaiz y remitida a la diputada por las consejerías de Presidencia, Turismo y Política Territorial, se afirma que más allá de 2008 el Ejecutivo ha subvencionado a Saturno con 1,5 millones en los años 2012 (73.476 euros), 2013 (569.938 euros), 2014 (732.240 euros) y 2015 (125.000 euros).

La consejera de Turismo, Teresa Lorenzo, incurrió en contradicciones el pasado mes de abril sobre lo que ha pagado la Comunidad Autónoma para sacar adelante la utopía del escultor vasco

Asimismo, Saturno participa directamente en Proyecto Monumental Montaña de Tindaya (PMMT). Primero, con un 50% de las acciones (de la número 1 a la número 4.500), lo que supuso un desembolso de 2,7 millones de euros. Y ahora, tiene pendiente de resolver el procedimiento jurídico para la formalización de la adquisición en escritura pública del otro 50% de PMMT (acciones 4.501 a la número 9.000), que suponen otros 2,7 millones: en total, 5,4 millones.

Por tanto, de esa misma documentación gubernamental se deduce que hasta 2008 las cuantías abonadas por el Gobierno regional a PMMT ascienden a 8,6 millones de euros. El resto, hasta llegar a los 17,9 millones que dijo la consejera Lorenzo en el Parlamento, se han abonado con posterioridad.

Cuantías pagadas por el Gobierno de Canarias en relación con el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya

De acuerdo con la finalidad de las aportaciones realizadas, las cuantías abonadas por el Gobierno de Canarias en relación con el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya son las siguientes:

A) Subvenciones concedidas por el Gobierno de Canarias a PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA, S.A.:

SUBVENCIONES A PMMT, S.A.	2001	2002	2003	2006	2007	2008	TOTAL
Transferencia para Gastos de Explotación	150.253,03	150.253,00			695.979,00	695.114,00	1.691.599,03
Transferencia Amortización Concesión Administrativa	180.303,63	321.259,00	321.262,00				822.824,63
Subvención Amortización Intereses Aval 99 (Decreto 59/1999)	601.012,10	441.744,29	354.270,04				1.397.026,43
Subvención Amortización Capital Aval 99 (Decreto 59/1999)			781.315,74	353.433,00	1.646.774,00	1.646.774,00	4.428.296,74
Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores					321.262,00		321.262,00
	931.568,76	913.256,29	1.456.847,78	353.433,00	2.664.015,00	2.341.888,00	8.661.008,83

Documento que revela el pago de los 8,6 millones de euros. (CEDIDA A CANARIAS AHORA).

Pese a reconocer “el alto coste para las arcas públicas” que ha supuesto el proyecto de Chillida, la consejera insistió en que el mismo “se hará realidad”

En definitiva, el dinero de todos los canarios se pierde en una maraña de estudios de viabilidad, compra de participaciones, avales, catas y costas judiciales de tal magnitud que dos consejeros, Berriel y Lorenzo, han aportado cifras distintas de lo que está costando a Canarias oradar la Montaña Sagrada de los majos.

El caso Tindaya

Un sinsentido que se inició en 1995, cuando el Ejecutivo, presidido entonces por Manuel Hermoso, declaró el proyecto de interés para las Islas, y prácticamente al unísono comenzaron las acusaciones de supuestas irregularidades en la compra de los derechos de la concesión minera a la empresa titular de la explotación, Canteras Cabo Verde S.A., de Rafael Bittini (el empresario que también trajo luego en jaque al Gobierno de Paulino Rivero con el *caso Tebeto*), inyectando unos 5,4 millones de euros, lo que alivió la situación económica de una empresa en pérdidas.

La actuación fue denunciada en reiteradas ocasiones por el Partido Socialista (PSC), que consideraba que la cantidad abonada era muy superior al valor real de la mina, que calculaban en torno a los 48.000 euros.

Una vez efectuada la compra, la entidad privada no quedó al margen del proyecto y constituyó el 50% de la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya (PMMT), mientras que la titularidad del porcentaje restante recayó en el Ejecutivo regional, a

través de la empresa pública Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio (Saturno).

CUANTÍA PAGADAS POR SATURNO POR LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE PMMT,S.A.	EUROS
Adquisición de las acciones nº 4501 a la 9000 de PMMT, S.A.	2.704.554,47
Adquisición de las acciones nº 1 a la 4500 de PMMT, S.A. (pendiente de formalizar)	2.704.554,47
	5.409.108,94

C) Consignaciones judiciales realizadas directamente por el Gobierno de Canarias en concepto de costas con origen en procedimientos jurídicos relacionados con Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, S.A.

CONSIGNACIONES JUDICIALES	2015
Consignaciones de Costas Judiciales (procedimiento mayor cuantía 35/2001)	565.879,77
Consignaciones de Costas Judiciales (P. 35/2001, ejecuciones 153 y 155/2015)	20.648,63
Consignaciones de Costas Judiciales (Rollo Apelación 190/2009)	1.232.417,11
Consignaciones de Costas Judiciales (Recurso de casación 1037/2011)	101.538,88
	1.920.484,39

Las cantidades detalladas suman una cuantía total pagada de 17.511.257,52.-Euros.

El Viceconsejero de Turismo

Inyección de 5,4 millones de euros del cabildo por el 'caso Tebeto'. (CEDIDA A CANARIAS AHORA).

La operación originó un revuelo de acusaciones que hicieron a Hermoso enviar al fiscal anticorrupción el expediente de compra de la concesión minera. Posteriormente, PMMT adjudicó a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Necso Entrecanales y FCC Construcción el proyecto del escultor y le ingresó 12 millones de euros destinados a sufragar los gastos de estudios e implantación del proyecto, que nunca llegaron a realizarse, pues la UTE empleó el dinero en comprar los derechos de explotación de la cantera a Cabo Verde.

El dinero de todos los canarios se pierde en una maraña de estudios de viabilidad, compra de participaciones, avales, catas y costas judiciales

El Ejecutivo canario trató de recuperar en vano ese dinero acudiendo a la Justicia, pero en 2012 la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo dio la razón la UTE al considerar que no estaba obligada a devolver los 11,8 millones de euros concedidos en calidad de aval más los intereses. Además, los tribunales reconocieron el derecho de ambas empresas a recuperar el monto de la garantía, valorada en más de 2,1 millones, y a cobrar los intereses.

Pero ahí no acabó todo, en septiembre de 2013, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) anuló las normas de conservación aprobadas por el Gobierno canario en 2010 para sacar adelante el monumento, pese a los valores arqueológicos de la montaña, y unas semanas más tarde, la Fiscalía provincial en Las Palmas ratificaba la petición de cuatro años de cárcel para el empresario Bittini por un delito continuado contra la Hacienda Pública.

Y es que, al parecer, el empresario no declaró como ingresos financieros 332.707 euros de la transmisión de acciones de PMM a Saturno (291.175 euros) no la cesión del crédito que Canteras de Cabo Verde realizó a TSVI Canarias por 41.351 euros.

Agujero negro

Con todos estos antecedentes, no es de extrañar que Arnaiz espetara a la consejera Lorenzo que la montaña sagrada de Fuerteventura “se ha convertido en un agujero negro por donde se cuele el dinero de la población canaria” y que prácticamente toda la oposición parlamentaria (a excepción de ASG) y los socios en el Gobierno de Fernando Clavijo (PSOE y CC) miren de reojo que la Ley de los barrancos de Güímar no se convierta en lo mismo.

Pese a reconocer “el alto coste para las arcas públicas” que ha supuesto el proyecto de Chillida, la consejera insistió en abril en que el mismo, “cuyos derechos son de las instituciones y del pueblo majorero y canario, se hará realidad”.

“Tindaya no se toca”, replicó la diputada de la fuerza morada.

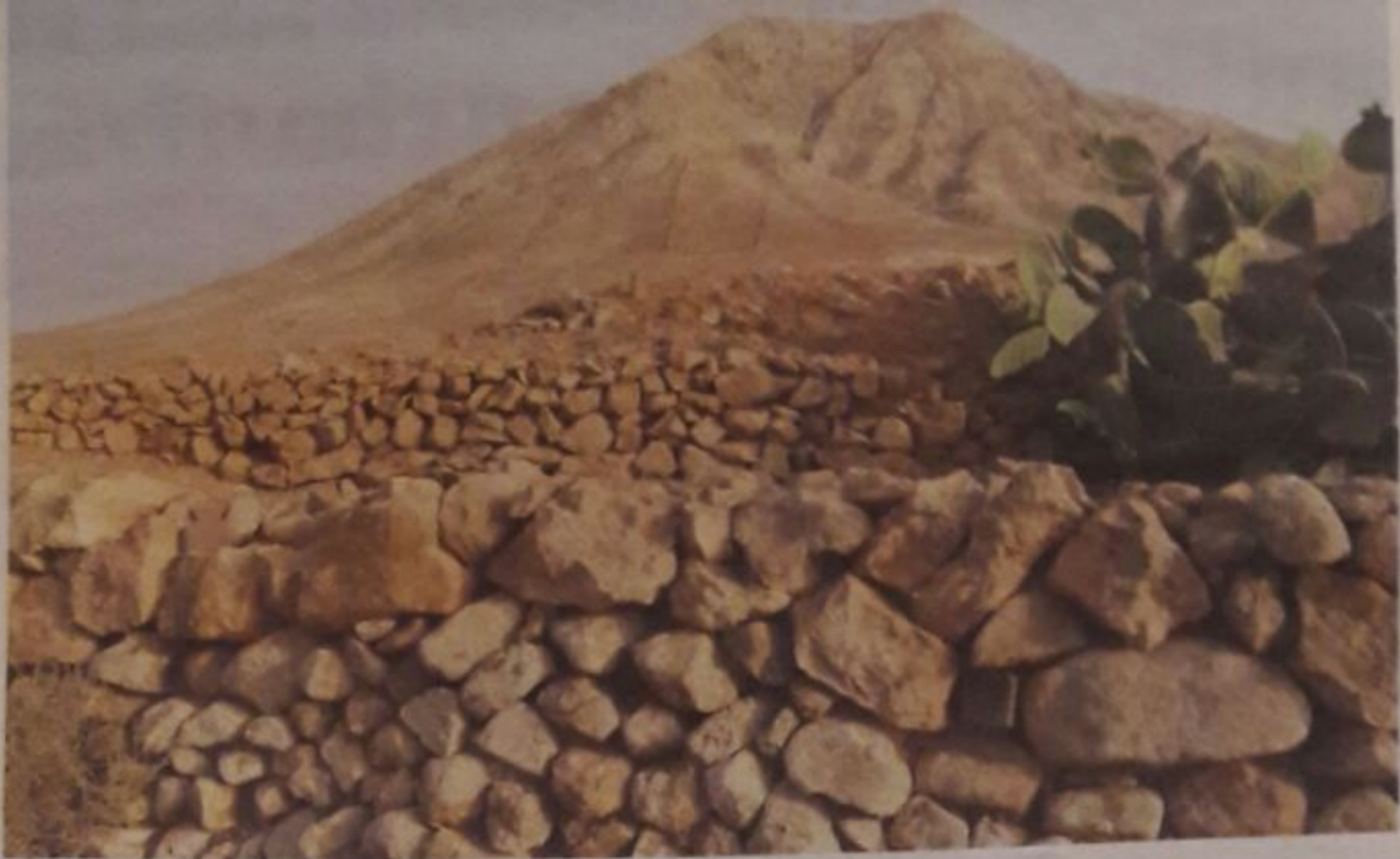
De momento, no se ha tocado y ya ha costado, en el mejor de los casos 17,5 millones de euros. En el peor, 25,7.

Y el tiempo sigue corriendo.

11/12/2016 - 12:18h

COMENTARIOS

SOBRE eldiario.es
QUE ES eldiario.es
EL EQUIPO
DEFENSOR DE LA COMUNIDAD
FAQ
VIVIMOS EN REDES
RSS
Facebook
Twitter
Youtube
G+



Montaña de Tindaya. Foto: Carlos de Saá.

“Esperamos que se empiece a trabajar en Tinadaya en 2018”

El estudio de viabilidad todavía no se ha presentado, aunque el presidente del Cabildo apunta a que serían necesarios 80 millones, “sin coste público alguno”

El proyecto de Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya cuenta con un respaldo institucional unánime en Fuerteventura y el apoyo de la mayor parte de fuerzas políticas, pero también tiene el rechazo, que trasciende los límites de la Isla, de grupos ecologistas y expertos en los ámbitos del medio ambiente, el patrimonio o la geología.

En febrero pasado se constituyó la Fundación canaria 'Monumento a la Tolerancia' en la Montaña de Tindaya con el Gobierno regional y el Cabildo mayorero. El presidente de la Corporación insular, Marcial Morales, dice que se prevé que “se pueda empezar a trabajar físicamente en 2018”. “El Patronato de la Fundación ya está constituido y se está haciendo el encargo de un estudio de viabilidad económica”, previo al proceso de contratación de la obra, señala Morales.

El presidente del Cabildo insiste en el argumento de que “será una obra única en el mundo, con la firma de Chillida”. “Tindaya”, dice Morales, “colocará a Fuerteventura no sólo en el mundo del turismo sino también del arte y la cultura”.

El Gobierno asegura que no ha aportado cantidades al proyecto “desde hace ocho años”, aunque reconoce haber desembolsado 17,5 millones

M.R. Todavía no hay cifras oficiales del coste previsto, si bien Morales señala que los análisis previos apuntan a que el proyecto, que incluye el vaciado de la montaña en forma de cubo, con unos 50 metros por cada lado, puede alcanzar los 80 millones de euros.

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, señala que será la Fundación “la encargada de sacar a concurso el próximo año la realización del monumento, sin coste público alguno”, un extremo en el que incide Morales. “Se estima que en 14 años estaría recuperada la inversión y, cuando concluya la concesión, se devolvería a la Fundación, con lo que en el siguiente periodo de concesión habría unos importantísimos beneficios públicos”.

En una respuesta parlamentaria reciente al grupo Podemos, el Ejecutivo reconoce que “ha pagado un total de 17,5 millones de euros por el proyecto monumental Montaña de Tindaya, de los que 1,9 millones son consignaciones de costas judiciales”. El Gobierno señala que “no se aportan cantidades al proyecto desde hace ocho años”, salvo las efectuadas en 2015 por “gastos ocasionados por la defensa jurídica de los intereses de la comunidad autónoma”. Los citados 17,5 millones de euros se destinaron a Proyecto Monumental Montaña de Tindaya SA y a Saturno, dependientes del Gobierno canario.

canariasahora EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

- Secciones Top Secret Premium El Diario Agrícola Deportes Canales Opinión Viajar Hazte socio

Canarias Ahora / Economía

La extinta empresa pública Saturno continúa generando pérdidas a las arcas canarias

- Desde 2012 el Gobierno ha abonado 1,5 millones en concepto de subvenciones
El Gobierno pagó en 2015 un total de 1,9 millones de euros por costas judiciales relacionadas con Saturno
Está pendiente de resolución jurídica la compra por 2,7 millones del 50% restante de las acciones a Proyecto Monumental Montaña de Tindaya

Salvador Lachica Seguir a @salvadorlachica - Santa Cruz de Tenerife

24/11/2016 - 21:00h



Top Secret el confidencial de Canarias



Con la jeta al descubierto

Carlos Sosa

La semana y otros asuntos



Del Carnaval al Congreso y viceversa

José A. Alemán

LO +

Leído Comentado

El Gobierno canario ha gastado entre 18 y 26 millones en el proyecto de Chillida para Tindaya sin mover una piedra

La consejera de Turismo del Gobierno regional ha cifrado el quebranto en 17,5 millones de euros; el anterior consejero de Política Territorial lo cuantificó en 25,7

Salvador Lachica [Seguir a @salvadorlachica](#) - Santa Cruz de Tenerife

11/12/2016 - 12:18h



Montaña de Tindaya.

La hasta ahora fallida construcción del Monumento de Tindaya, la montaña mágica de Fuerteventura, ideado por el fallecido escultor Eduardo Chillida fue el primer caso que demostró por las malas que las leyes y decisiones del Gobierno de Canarias pueden culminar en que la Comunidad Autónoma abone

MÁS INFO

► La extinta empresa pública Saturno continúa generando pérdidas a las arcas canarias

► De Tebeto a Güímar: quebrantos a las arcas

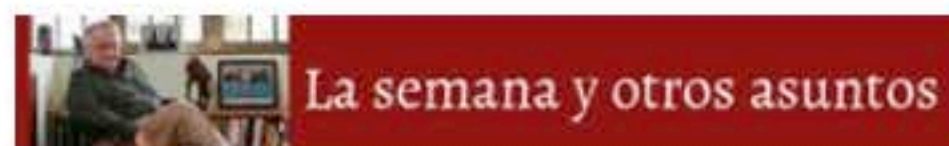
Top Secret

el confidencial de Canarias



Con la jeta al descubierto

Carlos Sosa



Del Carnaval al Congreso y viceversa

José A. Alemán

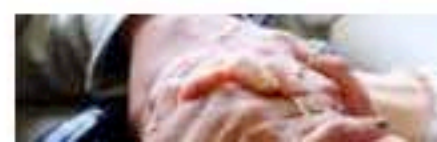
LO +

Leído Comentado



Soria ve ahora "esenciales" a los inmigrantes que expulsó a manguerazos siendo alcalde de Las Palmas

Iván Alejandro Hernández - Las Palmas de Gran Canaria



Vocación para ayudar donde más se necesita y menos se tiene



Reclaman vigilancia para evitar la destrucción de los podomorfos

» LA COORDINADORA DE TINDAYA SOLICITA SU INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS

Los podomorfos de Tindaya se deterioran día a día y nadie hace nada para protegerlos. Es por ello que la Coordinadora Montaña de Tindaya reclama una serie de medidas de «aplicación urgente» para salvarlos y que las mismas se doten presupuestariamente en las cuentas de la Comunidad Autónoma para 2017.

DAVID MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

La Coordinadora Montaña de Tindaya presentará a todos los grupos parlamentarios una enmienda parcial para su inclusión en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2017 «como medida de urgencia ante el deterioro y abandono que sufren los podomorfos».

«Cada día vemos que multitud de turistas suben hasta la cima de la montaña, pese a la prohibición existente y la escasa difusión del valor patrimonial de Tindaya», señalan.

Los podomorfos se encuentran en un «estado de deterioro considerable» y, además, no todos son visibles a simple vista, por lo que «cualquier visitante puede estar pisándolos, como sucede cada día». Por otra parte, están «expuestos al expolio y al vandalismo». La coordinadora añade que estas circunstancias «atentan contra uno de los principios básicos de la conservación del patrimonio, y el Gobierno canario, según la Ley de Patrimonio Histórico, está obligado a protegerlo».

Por todo ello se exigen una serie

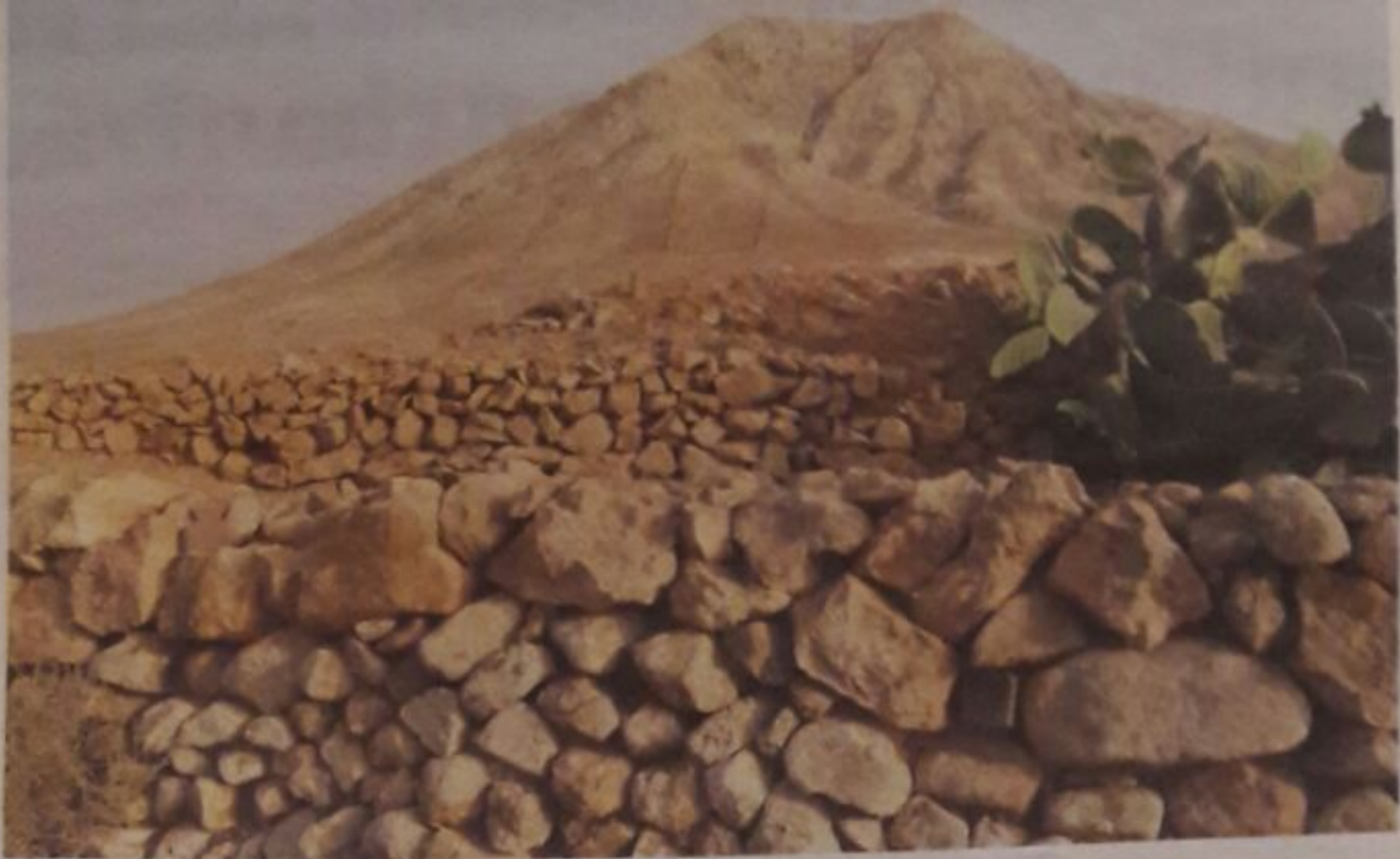
INVERSIÓN

200.000
EUROS

La Coordinadora Montaña de Tindaya estima que sus demandas para proteger los podomorfos pueden costar unos 200.000 euros al año, «una bagatela, sin duda, si se considera lo gastado en la montaña sin mover ni una sola piedra».

de «medidas urgentes» para su inclusión en los presupuestos de 2017. Entre ellas, destaca la necesidad de personal de vigilancia y agentes de medio ambiente «durante las 24 horas y los 365 días del año para asegurar la integridad de los podomorfos». También solicitan la presencia de un guía especializado en patrimonio cultural y natural, que sea quien acompañe a los visitantes «para evitar que se pise y deteriore más el yacimiento arqueológico».

Igualmente, se considera «urgente» un estudio sobre el estado actual de los podomorfos, con vistas a la ejecución de unas propuestas de conservación «para frenar el deterioro de los agentes climatológicos y la acción humana».



Montaña de Tindaya. Foto: Carlos de Saá.

“Esperamos que se empiece a trabajar en Tinadaya en 2018”

El estudio de viabilidad todavía no se ha presentado, aunque el presidente del Cabildo apunta a que serían necesarios 80 millones, “sin coste público alguno”

El proyecto de Eduardo Chillida en la Montaña de Tindaya cuenta con un respaldo institucional unánime en Fuerteventura y el apoyo de la mayor parte de fuerzas políticas, pero también tiene el rechazo, que trasciende los límites de la Isla, de grupos ecologistas y expertos en los ámbitos del medio ambiente, el patrimonio o la geología.

En febrero pasado se constituyó la Fundación canaria 'Monumento a la Tolerancia' en la Montaña de Tindaya con el Gobierno regional y el Cabildo mayorero. El presidente de la Corporación insular, Marcial Morales, dice que se prevé que “se pueda empezar a trabajar físicamente en 2018”. “El Patronato de la Fundación ya está constituido y se está haciendo el encargo de un estudio de viabilidad económica”, previo al proceso de contratación de la obra, señala Morales.

El presidente del Cabildo insiste en el argumento de que “será una obra única en el mundo, con la firma de Chillida”. “Tindaya”, dice Morales, “colocará a Fuerteventura no sólo en el mundo del turismo sino también del arte y la cultura”.

El Gobierno asegura que no ha aportado cantidades al proyecto “desde hace ocho años”, aunque reconoce haber desembolsado 17,5 millones

M.R. Todavía no hay cifras oficiales del coste previsto, si bien Morales señala que los análisis previos apuntan a que el proyecto, que incluye el vaciado de la montaña en forma de cubo, con unos 50 metros por cada lado, puede alcanzar los 80 millones de euros.

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, señala que será la Fundación “la encargada de sacar a concurso el próximo año la realización del monumento, sin coste público alguno”, un extremo en el que incide Morales. “Se estima que en 14 años estaría recuperada la inversión y, cuando concluya la concesión, se devolvería a la Fundación, con lo que en el siguiente periodo de concesión habría unos importantísimos beneficios públicos”.

En una respuesta parlamentaria reciente al grupo Podemos, el Ejecutivo reconoce que “ha pagado un total de 17,5 millones de euros por el proyecto monumental Montaña de Tindaya, de los que 1,9 millones son consignaciones de costas judiciales”. El Gobierno señala que “no se aportan cantidades al proyecto desde hace ocho años”, salvo las efectuadas en 2015 por “gastos ocasionados por la defensa jurídica de los intereses de la comunidad autónoma”. Los citados 17,5 millones de euros se destinaron a Proyecto Monumental Montaña de Tindaya SA y a Saturno, dependientes del Gobierno canario.



«Tendrá que ser la ciudadanía quien asuma la responsabilidad de la protección de la Montaña de Tindaya, promoviendo un proyecto alternativo sobre sus verdaderas riquezas, que genere beneficios culturales y económicos a los habitantes de la isla»

Tindaya: acabemos, ya, con su dolor

Tribuna libre

Doctor en Historia,
arqueólogo
y ecologista



✦ José de León Hernández

Uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del Archipiélago es la Montaña de Tindaya, por ser de los lugares con mayor cantidad de grabados podomorfos del mundo, y por un conjunto de restos existentes en la montaña y en su entorno. A nivel legal, debería ser de los espacios más protegidos del Archipiélago, sin embargo sus valores han sido despreciados por los responsables políticos de Canarias, derrochando más de 20 millones de euros para la obra de Chillida, mientras no se ha invertido nada en estudios sobre la montaña, lo que ha permitido el progresivo deterioro de sus bienes. A pesar de que numerosos especialistas en derecho, urbanismo, arqueología, biología, incluso, del mundo del arte, así como gran parte de la sociedad canaria, consideran que el proyecto

de Chillida, no es compatible con los niveles de protección que posee Tindaya, ahora vuelve a impulsarse por el presidente de Canarias Fernando Clavijo y el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales. Otro engaño a la sociedad canaria, ya que la viabilidad del proyecto está cuestionada por graves dificultades de tipo legal, administrativo, económico y técnico, con la amenaza de nuevas pérdidas económicas, ambientales y culturales. El ingeniero Fernández Ordóñez (hijo), destacaba en su proyecto (Fase IV), las dudas sobre la obra: aún existen ciertas incertidumbres geotécnicas propias de la complejidad de todo proyecto de obra subterránea. Muchas de estas incertidumbres no podrán ser resueltas de manera satisfactoria hasta que se realice una galería piloto..., o hasta la construcción de la escultura. Hace poco declaró que la obra requiere técnicas de cirujano, por su complejidad, y que eso tendrá un coste de 80 millones de euros, diciéndonos que hay grandes empresas internacionales interesadas en el tema. Esas empresas, lógicamente, no invertirán

» **«Sus valores han sido despreciados por los responsables políticos de Canarias, derrochando más de 20 millones»**

por «amor al arte». Otro escándalo es la *resurrección* de la Fundación Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, para la gestión del Proyecto, cuyo protagonismo se entrega a la familia Chillida que ha cerrado su museo, el Chillida Leku, por quiebra económica. Ni la obra puede empezar en breve, ni dará beneficios a la sociedad majorera, ya que están pendientes varios recursos judiciales: a la delimitación del BIC, a la rehabilitación de la DIA que condicionaba el inicio de los trabajos a la ejecución de 25 actuaciones enormemente costosas que ni siquiera se han encargado. El proyecto de Chillida, se declara de interés para Canarias en 1995, pero en realidad, ha supuesto uno de los mayores escándalos de corrupción de su historia reciente, se ha pervertido la legalidad hasta límites insospechados. Cabe citar los intentos por regu-

lar la protección jurídica del Monumento Natural, priorizando la obra de Chillida frente a la protección de los valores naturales. En uno de los textos de las NNCC, se dice: Así pues, la evolución de los valores naturales y culturales en presencia en el Monumento Natural están vinculados sustancialmente con la ejecución de la obra artística de E. Chillida. La obra no sólo afectará a un 4% de la montaña, como se dice. Existen muchas actuaciones de elevado impacto ambiental: instalación de una grúa Derrick, de 60 metros de brazo, movimientos de cintas transportadoras, camiones, maquinaria pesada en el interior de la montaña, vertidos de millones de toneladas de roca. Desde el punto de vista de la protección cultural, ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sentencia del 2/9/2013), quién ha requerido a la administración a incoar el expediente de delimitación del BIC, reclamado durante años por colectivos y profesionales. El Cabildo de Fuerteventura incoa, y el Gobierno de Canarias declara, la delimitación más infundada,

científica y tendenciosa, de las realizadas en el Archipiélago y con informes desfavorables de las Universidades Canarias. Se protege tan sólo 2 metros alrededor de cada grabado y se establece un entorno de protección de sólo 100 metros, para permitir la obra de Chillida. Lo habitual en las delimitaciones de manifestaciones rupestres, es considerar el ámbito geográfico de acogida, en este caso la montaña. La ausencia, o perversión de la delimitación del BIC, imposibilita saber qué efectos tiene la obra de Chillida, sobre los valores de la montaña y su entorno. Tendrá que ser la ciudadanía quien asuma la responsabilidad de la protección de la Montaña de Tindaya, promoviendo un proyecto alternativo sobre sus verdaderas riquezas, que genere beneficios culturales y económicos a los habitantes de la isla. El divorcio entre el Parlamento de Canarias y la sociedad, no es nuevo, teniendo que ser la ciudadanía quien, tomando la iniciativa, lograra salvar importantes espacios, como el Rincón o Veneguera. En el Parlamento, sólo Podemos se opone al proyecto, mientras continúa el vergonzoso y anticuario apoyo de CC a la obra de Chillida, y la ambigua posición del PSOE, PP y NC. Ejercitemos nuestro derecho a decidir, para conseguir que se pronuncien las fuerzas políticas en favor de Salvar Tindaya.

Canarias Ahora / sociedad

Fernando Clavijo y Marcial Morales constituyen la Fundación Canaria Montaña de Tindaya

► La Fundación tiene como objetivo la realización de la obra escultórica ideada por Eduardo Chillida para la montaña

Diario de Lanzarote [Seguir a @diariodelz](#) - Arrecife

18/02/2016 - 14:42h



Montaña de Tindaya. EFE

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, han firmado este miércoles, 17 de febrero, la escritura pública de constitución de la Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya.

Top Secret el confidencial de Canarias



Con la jeta al descubierto

Carlos Sosa

La semana y otros asuntos



Del Carnaval al Congreso y viceversa

José A. Alemán

LO +

Leído

Comentado



Soria ve ahora "esenciales" a los inmigrantes que expulsó a manguerazos siendo alcalde de Las

nicio [Fuerteventura](#) “Cada día multitud de turistas suben hasta la cima de la montaña...

FuerteventuraNoticias

“Cada día multitud de turistas suben hasta la cima de la montaña Tindaya, pese a la prohibición”

Por [Redacción](#) -
Jueves, 1 Dic. 2016
196

[Compartir en Facebook](#) [Compartir en Twitter](#) • [Me gusta](#)



La Coordinadora Montaña de Tindaya de Fuerteventura, quiere presentar a todos los Grupos Parlamentarios una enmienda parcial para su inclusión en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2017, y como medida de urgencia ante el deterioro y abandono que sufren los podomorfos de la Montaña de Tindaya.

Cada día vemos como multitud de turistas suben hasta la cima de la montaña, pese a la prohibición existente y la escasa difusión del valor patrimonial de Tindaya.

Los podomorfos se encuentran en un estado de deterioro considerable y no todos son visibles a simple vista, por lo que cualquier visitante puede estar pisándolos, como sucede cada día. Por otra parte están expuestos al expolio y al vandalismo. Esto atenta contra uno de los principios básicos de la conservación de nuestro patrimonio, y el Gobierno de Canarias, según la Ley de Patrimonio Histórico, está obligado a protegerlo.

Por este motivo se proponen una serie de medidas urgentes a incluir en estos presupuestos:

Personal de vigilancia, agentes de medio ambiente, durante 24h, los 365 días del año que asegure la integridad de los podomorfos. En paralelo, es necesaria la presencia de una guía cultural experta en patrimonio cultural y natural, que sea quien acompañe a los visitantes en la subida a la montaña, para evitar que se pise y deteriore aun más el yacimiento arqueológico.

Igualmente se considera urgente un estudio del estado actual de los Podomorfos y unas propuestas de conservación in situ, para frenar el deterioro debido a los agentes climatológicos y la acción humana.

Estimamos que el monto de éstas mínimas medidas urgentes que deben establecerse suponen una inversión aproximada de unos 200.000 €, una bagatela sin duda, si consideramos lo ya gastado en la montaña. sin mover ni una sola piedra.

Recordar que los podomorfos son la materialización de la sacralidad de la Montaña de Tindaya. Siluetas de pies grabadas por la población aborígen de Fuerteventura, declarados Bien de Interés Cultural desde 1985. Desde la Coordinadora hacemos hincapié que se está financiando un proyecto irreal como es el Proyecto Monumental Montaña Tindaya, ideado por el escultor,

ya fallecido, Eduardo Chillida y no se están protegiendo ni conservando los Bienes patrimoniales ya existentes, con una dejación inadmisibile por parte de las Administraciones responsables, Cabildo Insular y Gobierno de Canarias, en sus obligaciones de cuidar nuestro Patrimonio.